

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ALCALÁ DE GUADAIRA

Edicto

Doña María del Carmen Marín Toledano, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Alcalá de Guadaira,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 15/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra doña Josefa Castillejo Salguero, don Juan González Machuca, don Antonio Pereira Gómez, don Joaquín Jiménez González, don Manuel Ruiz Pérez, don José Luis Romero Ramírez, doña Purificación Amarillo Ballesteros, don Antonio Romero de la Fuente, don José Haro Pérez, don Ángel Amarillo Caballero y don Manuel Rodríguez Román, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 15 de octubre de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3951, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 16 de noviembre de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 15 de diciembre de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee

tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

1. Finca número 20.703, sita en calle José Vázquez, 2, comercial 2. Siendo el tipo de subasta: 3.264.120 pesetas.

2. Finca número 20.865, sita en calle José Vázquez, número 5-1.º D. Tipo de subasta: 2.872.425 pesetas.

3. Finca número 20.524, sita en calle Antonio Álvarez Alba, 4-1.º C. Tipo de subasta: 3.307.641 pesetas.

4. Finca número 20.568, sita en calle Bernardo de los Lobitos, 1-2 D. Tipo de subasta: 2.872.425 pesetas.

5. Finca número 20.574, calle Bernardo de los Lobitos, 1-3 C. Tipo de subasta: 3.307.641 pesetas.

6. Finca número 20.608, sita en calle Bernardo de los Lobitos, 6-3 C. Tipo de subasta: 3.307.641 pesetas.

7. Finca número 20.616, sita en calle Antonio Álvarez Alba, 2, bajo B. Tipo de subasta: 2.611.296 pesetas.

8. Finca número 20.620, sita en calle Antonio Álvarez Alba, 2, bajo D. Tipo de subasta: 2.611.296 pesetas.

9. Finca número 20.648, sita en calle Bernardo de los Lobitos, 4, bajo A. Tipo de subasta: 2.611.296 pesetas.

10. Finca número 20.672, sita en calle Bernardo de los Lobitos, 4, 3.º A. Tipo de subasta: 2.872.425 pesetas.

Dado en Alcalá de Guadaira a 3 de julio de 1998.—La Juez, María del Carmen Marín Toledano.—El Secretario.—39.560.

ALGECIRAS

Edicto

Don Salvador Arenas Díaz del Castillo, Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Algeciras,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 4/1992, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, contra don Antonio Rodríguez Brioso y doña Dolores Ramos Mellado, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 24 de septiembre de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1.209, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 22 de octubre de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 19 de noviembre de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados. Sin perjuicio de que se notifique al deudor el señalamiento de las subastas, este edicto servirá de notificación para él y para cualquier poseedor registral y no registral.

Bienes que se sacan a subasta

Urbana tres. Finca sita en el término municipal de La Línea de la Concepción, partido del Zabal, sitio Santa Margarita; forma parte de la fase III de la urbanización del mismo nombre. Linda: Por el frente, carretera circular; por la derecha del frente, finca 2; por la izquierda, finca 4, y por el fondo, vial de acceso, elemento común. Tiene una superficie a nivel de la calle de su situación de 190 metros 86 decímetros cuadrados, de los que 51 metros 97 decímetros cuadrados se encuentran construidos, y el resto destinado a zona anterior y jardín posterior, descubiertos. La parte construida presenta los mismos linderos que la finca en que se enclava, excepto por el frente, y por el fondo, que linda con el resto de la misma. La parte construida se destina a vivienda del tipo 1A, y consta de planta baja; tiene una superficie construida de 51 metros 97 decímetros cuadrados y útil de 38 metros 80 decímetros cuadrados; se distribuye en semiplanta de entrada, que consta de vestíbulo, aseo, cocina y trastero, con acceso exterior, y semiplanta inferior a la entrada,